

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2011-191

Salta, 10 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.157/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Josefina Aris a fs. 1 - con fecha 8 de marzo de 2010 - se ofrece para dictar las clases teóricas de la materia Paleontología General de la Escuela de Geología ante la situación que en la misma plantea; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Geología a fs. 1 y 1 vta. presta su conformidad a tal solicitud;


Que a fs. 21 obra el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, el que - en lo pertinente - dice: "Visto las presentes actuaciones://1.- Reconocer en carácter excepcional el dictado de clases teóricas por parte de la Lic. Aris en la cátedra Paleontología como extensión de funciones desde el inicio de clases del 1er cuatrimestre del periodo lectivo 2010 y hasta el 8 de junio del cte. (fs. 12)//2.- Dejar establecido que la solicitud de dictar teóricos por la Lic. Aris cuenta con el conocimiento y aval de la Escuela de Geología.//3.- Dejar establecido que el dictado de clases teóricas a cargo de la Lic. Aris estuvo bajo la supervisión del Dr. Boso.//4.- Solicitar se informe si la Lic. Aris estuvo efectivamente a cargo del dictado de trabajos prácticos ya que no se desprende de las notas obrantes en el presente expediente. //..."

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 22 de febrero de 2011 - aprobó el dictamen indicado en el párrafo anterior y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

 **ARTICULO 1°.-** Reconocer - en carácter excepcional - el dictado de clases teóricas por parte de la Lic. Josefina Aris de la cátedra Paleontología General de la Escuela de Geología, cumplido como extensión de sus propias obligaciones docentes en el periodo

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2011-191

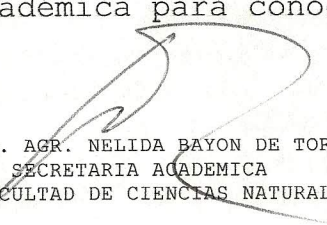
Salta, 10 de mayo de 2011

comprendido entre el 15 de marzo al 8 de junio de 2010 bajo la supervisión del Lic. Miguel Boso.

ARTICULO 2°.- Las clases teóricas dictadas por la Lic. Josefina Aris - en el marco del artículo anterior - fueron las siguientes:

- Paleontología. Conceptos básicos. Tiempo Geológico.
- Los fósiles como indicadores cronológicos. Estratigrafía.
- Los fósiles como indicadores paleoambientales.
- Paleoecología. Paleobiogeografía. Bases y métodos.
- La evolución biológica: ritmos y modalidades.
- La clasificación de los organismos. Taxonomía.
- Phyla Protista y Porífera.
- Phylum Cnidaria
- Phylum Mollusca: Organización fundamental. Pautas de su clasificación.
- Mollusca: Gastropoda, Bivalvia y Cephalopoda.
- Conceptos de biozonas. Importancia de los cefalópodos.
- Phylum Arthropoda: Organización fundamental.
- Trilobita. Importancia.
- Phylum Brachiopoda. Generalidades. Importancia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, a la interesada y siga a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y demás efectos.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES